**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

San José del Guaviare, 09 de Noviembre de 2020

Señor (a)
**GUSTAVO ADOLFO ACOSTA**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1738810 de 2020
Instructor G11
Coordinación Académica
Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2020

**Referencia:** CO1.PCCNTR.1738810 año 2020

**MILCIADES JUNIOR BEJARANO LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.097.388.758 de Calarcá Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, Regional Guaviare (Instructor), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECISIETE MILLONES CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($17.050.654). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veintinueve (29) días de prestación del servicio en el mes de agosto de 2020 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.774.572), b) Tres (3) pagos iguales por los meses de septiembre a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($3.904.730) cada uno. c). Un último pago correspondiente a doce (12) días de prestación del servicio en el mes de diciembre de 2020 por valor de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.561.892)

**Plazo:** El plazo de ejecución del presente contrato es de cuatro (04) meses, once (11) días, sin exceder el 12 de diciembre de 2020 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación en el área de música y cultura, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta. |

**CLÁUSULA CUARTA**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 2 | Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique. | Formación en la ficha **2267323** **Tecnólogo en coordinación de escuelas musicales** | Plataforma Territorium, Formatos guía de aprendizaje. |
| 3 | Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras | Conformación del semillero en industrias creativas y turismo | Asistencia y fichas de materiales maestros para los programas de formación en el área de música |
| 5 | Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes | Formación en la ficha **2267323** **Tecnólogo en coordinación de escuelas musicales** | Formato guía GFPI-F019-V3 Organización del centro de calificaciones |
| 6 | Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional. | Guías de aprendizaje, planeación pedagógica, asignación de ficha del programa **Tecnólogo en coordinación de escuelas musicales Ficha 2267323** | Planeación pedagógica, Cronograma de actividades plataforma territorium. |
| 17 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato | Presentación de informes con las nuevas disposiciones para planeación y programación pedagógica en el CDATTG | Documentos de planeación y programación pedagógica |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en

el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 46346165 expedido por mi planilla correspondiente al mes de Octubre del año 2020.

Cordialmente,

**Firma**
**MILCIADES JUNIOR BEJARANO LÓPEZ**
**Contratista**
**C.C. No. 1.097.388.758**

Recibí a satisfacción:

**Firma**
**GUSTAVO ADOLFO ACOSTA**
**Instructor G11**
**SUPERVISOR(A) CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.1738810 de 03 de agosto del año 2020
COORDINADOR ACADEMICO